

En este número:

- CONCLUSIONES DE SEMINARIOS DE JUSTICIA (pág. 859)
- REAL DECRETO 406/2010, DE 31 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2010. (pág. 868)

NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los trabajos que se remitan para su publicación en el *Boletín de Información* del Ministerio de Justicia deberán ser inéditos, y no estar pendientes de publicación en otra revista.

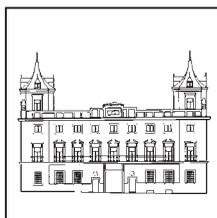
2. Tendrán una extensión mínima de 20 páginas, sin exceder, en principio, de 50, y deben ir mecanografiados a espacio y medio. Deberán remitirse por correo electrónico a la dirección publicaciones@mjusticia.es. Si optan por realizar el envío por correo ordinario, los trabajos se presentarán en papel DIN A-4 acompañados del correspondiente soporte electrónico.

3. Irán precedidos de una página en la que se haga constar: título, nombre del autor (o autores), dirección postal, número de teléfono, correo electrónico, profesión y, en su caso, nombre de la institución o entidad donde preste servicios profesionales.

4. El trabajo irá encabezado por su título, nombre del autor y profesión o cargo. Deberá ir precedido de un breve resumen que sintetice el contenido del artículo y de un sumario.

5. Las notas, referencias bibliográficas, abreviaturas, subrayados, etc., se harán de acuerdo con las normas usuales en publicaciones científicas. Además de las notas a pie de páginas, o en sustitución de ellas, podrá incluirse al final una breve referencia bibliográfica orientativa sobre la materia objeto de estudio en el trabajo.

6. Los trabajos deberán remitirse a la Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Justicia, c/ San Bernardo, 62, 28071 Madrid, teléfonos 91 390 44 29 y 91 390 21 49.



AÑO LXIV • 15 ABRIL 2010 • Núm. 2107

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
CONCLUSIONES DE SEMINARIOS DE JUSTICIA	
Conclusiones del seminario «Las víctimas en el centro de atención de la justicia europea», Madrid, 15 de enero de 2010	859
Conclusiones del seminario del 2 y 3 de febrero 2010, Centro de arte Reina Sofía	861
Conclusiones del seminario del 1-2 marzo 2010, IFEMA, Madrid	863
Conclusiones del seminario sobre la entrada en vigor de los acuerdos de extradición y asistencia judicial en materia penal entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América	866
DISPOSICIONES GENERALES	
JEFATURA DEL ESTADO	
Instrumento de Ratificación del Convenio Civil sobre la Corrupción (número 174 del Consejo de Europa) hecho en Estrasburgo el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve (<i>Ref.</i>)	868
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Real Decreto 302/2010, de 15 de marzo, por el que se establece la separación de juzgados de primera instancia y juzgados de instrucción en los partidos judiciales de Orihuela (Alicante), Gandía y Torrent (Valencia). (<i>Ref.</i>)	868

	Páginas
Resolución de 22 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 10 de enero de 2008, por la que se establece la aplicación del procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de las tasas administrativas del Ministerio de Justicia. (Ref.)	868
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2010	868
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	
Corrección de errores de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de medidas fiscales, financieras y administrativas. (Ref.)	885
AUTORIDADES Y PERSONAL	
NOMBRAMIENTOS Y SITUACIONES	
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Magistrados	886
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Nombramientos	887
Situaciones	887
Destinos	888
Reingresos	888
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
Comunidad Autónoma del País Vasco	888
Comunidad Autónoma de Cataluña	888
Comunidad Autónoma de Andalucía	888
Comunitat Valenciana	889
Comunidad Autónoma de Canarias	889
Comunidad Foral de Navarra	889
Comunidad de Madrid	889
OPOSICIONES Y CONCURSOS	
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Cuerpo de Auxilio Judicial	890
Funcionarios de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2	890
Funcionarios de los Subgrupos C1 y C2	890

	<u>Páginas</u>
Funcionarios de los Subgrupos A2, C1 y C2	890
Registros de la Propiedad	890
 OTRAS DISPOSICIONES	
 TRIBUNAL SUPREMO	
Conflictos de jurisdicción	891
 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Tribunal Supremo	891
 MINISTERIO DE JUSTICIA	
Recursos	891
Becas	892
Registros de la Propiedad	892
Comunidades Autónomas	893
Grandezas y Títulos del Reino	893
 MINISTERIO DE DEFENSA	
Recursos	894
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
Recursos	895
 MINISTERIO DEL INTERIOR	
Recursos	895
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Recursos	895
 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	
Recursos	896
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
Recursos	896

	<u>Páginas</u>
RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO	
RESOLUCIONES	897
CRÓNICA	942

**El Boletín no se solidariza necesariamente con las opiniones sostenidas
por los autores de los originales publicados**

ISSN: 1989-4767
Depósito Legal: M. 883-1958
NIPO: 051-10-003-3

Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
San Bernardo, 62 - 28015 Madrid

Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado